

---

# PATRIMONIO MUNDIAL, ENCRUCIJADA Y OPORTUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

ABELARDO RODRÍGUEZ SUMANO Y BELÉN PLASCENCIA FREGOSO  
Universidad de Guadalajara



El objetivo de este artículo es analizar la oportunidad y los retos que abre el *Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018* para establecer y fortalecer el vínculo institucional e internacional con la posición estratégica de México en materia cultural, al ocupar el sexto lugar en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO. De esa manera, se podría redoblar, en principio, el rol de México a favor de la paz, el desarrollo sustentable, el equilibrio ecológico, la sensibilidad cultural y la búsqueda de puentes de entendimiento con el mundo pero sobre todo, consigo mismo en un sector en el que nos encontramos el grueso de los mexicanos: la cultura.

Indudablemente, esa labor requiere un esfuerzo mayúsculo porque el patrimonio conforma parte de los intereses permanentes del Estado mexicano, y en ese panorama se encuentra nuestro Patrimonio Mundial como una síntesis de lo mejor que se ha concebido en el país a lo largo de los siglos. Dicha tarea requiere la suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno, los tres poderes de la Unión, una visión de conjunto y el impulso de ideas y políticas de Estado que encaucen la salvaguardia de las herencias culturales y naturales, ya que el Patrimonio Mundial le pertenece también a la humanidad. En este sentido, como una de las oportunidades que presenta la seguridad nacional también es importante señalar las vulnerabilidades, los riesgos y las amenazas a la integridad de nuestro patrimonio. El artículo es apenas una aproximación panorámica que arriesga algunas ideas que forman parte de un proyecto de investigación de mayor alcance y rigurosidad.

## SEGURIDAD Y CULTURA

En la segunda mitad del siglo pasado, el concepto de seguridad nacional no gozaba de prestigio en la sociedad al ser asociado a las dictaduras militares del Cono Sur y la

política intervencionista del gobierno estadounidense. No fue sino hasta finales de la década de 1980 que avanzó una agenda amplia de seguridad al replantear el significado de un concepto centrado en lo militar por uno que incluyera la protección del medio ambiente, la democracia y el respeto a los derechos humanos. Es en este impulso, que estos autores se apoyan para explicar los objetivos de este artículo.<sup>1</sup>

## IDENTIDADES

Las ideas que genera una nación constituyen el interludio de un largo proceso histórico que moldea percepciones, ideales, la ciencia, la arquitectura, mitos, leyendas, principios y aspiraciones que entretujan la cultura. En el caso de México, éstas son plurales y multiétnicas y se entretujan a la basiedad de su historia e idiosincrasia.

La identidad es crucial en la educación, la cultura, la política exterior y la seguridad porque determina quiénes somos, de dónde venimos y cómo fuimos concebidos. De esta forma, podemos juzgar y ver el futuro que deseamos y al que podemos aspirar. Además, sobre la base de lo que somos como individuos y como estados, es posible señalar los intereses y las instituciones que se deben salvaguardar y preservar a través de la política interior y la política exterior; intereses vitales como los recursos naturales, el territorio, la población, el espacio marítimo y aéreo.<sup>2</sup>

En ese sentido, el principal objeto de la seguridad *societal* es la conservación de las

<sup>1</sup> Aguayo Quezada, Sergio y Bagley, Bruce (eds.) *En busca de la seguridad perdida*. México, Siglo XXI, 1990.

<sup>2</sup> Para una explicación de mayor alcance sobre los contenidos políticos de la seguridad nacional, ver: Rodríguez Sumano, Abelardo. *La urgente seguridad democrática, la relación de México con Estados Unidos*. Taurus, 2008.

**No es fortuito que durante conflictos civiles o guerras internacionales, los bienes culturales hayan sido objeto de ataques que los dañaron o destruyeron en su totalidad**

culturas, su desarrollo y patrimonio histórico y cultural. Son esos códigos de valores, costumbres, identidades colectivas que forman a la nación, construyen una forma de gobierno, delimitan una estructura territorial y edifican a un Estado<sup>3</sup>. Asimismo, es importante referir que el estudio de la seguridad *societal* y nacional se ha visto alterado por el fin de la guerra fría y de la época post 11 de septiembre en torno a la percepción de amenazas del crimen organizado transnacional, el cambio climático y el terrorismo.<sup>4</sup>

No es fortuito que durante conflictos civiles o guerras internacionales, los bienes culturales hayan sido objeto de ataques que los dañaron o destruyeron en su totalidad, como fueron las explosiones por parte de los talibanes a las estatuas gigantes de Buda en el Valle de Bamiyán en Afganistán (2001), la destrucción de santuarios sufíes en Timbuctú, Mali (2012), o los más recientes daños al patrimonio de Siria.

Por esas amenazas locales, regionales y globales, las culturas y las identidades pueden desaparecer si no son *securitizadas*. La securitización es el acto de identificar los intereses permanentes de un Estado y una nación, los cuales se deben elevar por encima de la rutina político-electoral, la politización o las ideologías. En la securitización descansa lo fundamental: territorio, población, recursos naturales, instituciones, instalaciones estratégicas y el patrimonio cultural; la securitización es el vehículo para el fortalecimiento de la identidad, la protección y el despliegue de los intereses

<sup>3</sup> Buzan, Barry. *Peoples, States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post Cold War Era*. Colorado, Lynne Rienner Publishers Boulder.

<sup>4</sup> Waever, Ole. "The Changing Agenda of Societal Security". En Günter Brauch, Hans et al (eds). *Globalization and Environmental Challenges: Reconceptualizing Security in the 21st Century*. Berlin: Springer, 2008, pp. 581.

de la nación y el Estado coadyuvadas por la política cultural, el lenguaje y la educación. El patrimonio cultural tiene un valor estratégico vital para los Estados y para los pueblos porque en él descansa su poder simbólico que dota de identidad y une a pueblo y gobernantes. Algunas veces en ese patrimonio yace el "alma" de una nación y su lugar único en el mundo.

Japón, el Reino Unido, España, Canadá y Estados Unidos han incluido en sus doctrinas de seguridad y política exterior al sector cultura como puntos centrales de la cohesión social y el reconocimiento y distinción global.

## **EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD Y EL PATRIMONIO MUNDIAL**

En México, la Constitución Política establece que el titular del Ejecutivo federal es el encargado de dirigir la política interior y exterior, preservar la seguridad nacional y llevar a cabo la defensa exterior. En el arranque de su gobierno, el presidente Enrique Peña Nieto propuso un diseño institucional distinto al de su predecesor que se había enfocado en el combate a la inseguridad, el cual se organizó en función de cinco gabinetes especializados, "México en Paz", "México incluyente", "México con educación de calidad", "México próspero" y "México con responsabilidad global."<sup>5</sup>

En octubre de 2013, el secretariado Técnico del Consejo de Seguridad Nacional de la Presidencia de la República se encargó de realizar las consultas con los especialistas en la seguridad provenientes de diversas universidades, el Colegio de la Defensa, el Centro de Estudios Superiores Navales de la Armada de México, la Escuela de Inteligen-

<sup>5</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013), Introducción.



cia entre otros.<sup>6</sup> Así pues, el 30 de abril de 2014 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el *Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018*, el cual es compatible con el *Plan Nacional de Desarrollo*, la *Ley de Seguridad Nacional* y la *Agenda Nacional de Riesgos*. En el siguiente párrafo se puede observar la inclusión de la cultura a la visión de seguridad:

“Una aproximación integral a la agenda de Seguridad Nacional del Estado mexicano debe considerar los retos que México enfrentará en función de: (a) la posición que el país ocupa en el sistema internacional y su peso geopolítico, (b)

<sup>6</sup> En ese marco, Abelardo Rodríguez Sumano propuso incluir el tema de la cultura para robustecer sus contenidos y señalar las fortalezas del país de cara a la violencia extrema y el deterioro de la imagen de México en el exterior; uno de esos puntos fue la inclusión de los sitios Patrimonio Mundial de nuestro país.

el índole de los retos que enfrenta a nivel interno, y (c) la naturaleza de sus aspiraciones en el ámbito internacional. Finalmente, una política de Seguridad Nacional congruente con las exigencias del siglo XXI también debe considerar el uso racional y responsable de los recursos que constituyen el poder nacional en todas sus dimensiones: militar, diplomática, ambiental, económica y la cultural.”<sup>7</sup>

El *Programa para la Seguridad Nacional* (PSN) es el documento rector de la política de Seguridad Nacional del Estado mexicano. El enfoque multidimensional de su estructura identifica riesgos globales que se desprenden de la transformación del panorama tecnológico, energético, demográfico y ambiental. Por otra parte, el PSN establece el rol

<sup>7</sup> *Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018*. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5342824&fecha=30/04/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342824&fecha=30/04/2014)

***El Programa para la Seguridad Nacional (PSN) es el documento rector de la política de Seguridad Nacional del Estado mexicano***



Centro Cultural  
El Nigromante,  
San Miguel de  
Allende, Gto.  
Foto: Belén plascencia

y peso de México en el mundo, en particular hacia América del Norte, Europa y Asia Pacífico. En ese marco, la Presidencia de la República sitúa al Patrimonio Mundial en el rubro de los factores estratégicos del país como el número de habitantes, el PIB, la extensión territorial, la apertura económica, la inversión extranjera directa y la biodiversidad; y lo hace de la siguiente forma:

“México ocupa el sexto lugar en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO y es el primero del continente americano. Con 32 sitios inscritos, posee 3.4 por ciento del total mundial. En el país hay poco más de mil doscientos museos y 187 zonas arqueológicas abiertas al público. Por otro lado, México es reconocido internacionalmente por el trabajo de sus creadores, artistas e intelectuales. A lo anterior se suma un patrimonio inmaterial que abarca una enorme variedad de manifestaciones artísticas, sociales y culturales”<sup>8</sup>

Este reconocimiento de la riqueza cultural de México en el *Plan Nacional de Seguridad* es una novedad, si bien no se ha traducido en política pública o líneas de acción

<sup>8</sup> Programa para la Seguridad Nacional, Sección II, n.4.

concretas, es muy importante referir su relevancia porque coloca el tema en el epicentro de los intereses permanentes y máspreciados por los mexicanos: el Patrimonio Mundial, aunque desde luego, no son los únicos.

## LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL EN MÉXICO

En México, la protección de patrimonio cultural y natural de la Nación tiene un mandato constitucional que se apoya en las leyes federales, estatales y locales<sup>9</sup>. A su vez, el diseño institucional de la administración actual lo ha refrendado en documentos totales como el *Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018)* y el *Plan Especial de Cultura y Arte (2014-2018)*, revalidado por la recién creada Secretaría de Cultura. Además de las leyes nacionales, México ha firmado convenciones internacionales que han sido ratificadas por el Senado de la República:

- La *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado* y sus dos Protocolos.
- La *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*.
- La *Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedades Ilícitas de Bienes Culturales*.
- La *Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático*.
- La *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*.

<sup>9</sup> Art.73° Fracción XXV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>; Para una explicación más amplia ver: Francisco Vidargas y Ana Tovar, “Protección del Patrimonio Mundial en México”, *Hereditas*, INAH, Nov. 2012, pp.62-73.

- La Convención sobre la protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.<sup>10</sup>

Estas convenciones propician la esperanza sobre la posibilidad de explorar un mundo más plural y diverso que se entretiene con la paz, la creatividad y el respeto a los derechos humanos. Por otra parte, la UNESCO ha concebido a lo largo de los años instrumentos para salvaguardar la excepcionalidad y la universalidad de obras culturales, lenguas, estructuras, ciudades y reservas naturales que le pertenecen a la humanidad. Esta visión ideal en los planos global y local, son compatibles con la visión más sofisticada en los estudios de seguridad en el mundo.

Esta preocupación por incluir el patrimonio mundial a una aproximación integral de la seguridad en el PSN se empata con el llamado de la UNESCO de 2015 a los Estados Partes de la *Convención del Patrimonio Mundial* para que integren una visión de desarrollo sustentable al manejo de las propiedades de Patrimonio Mundial, fortaleciendo 4 dimensiones: la sustentabilidad ambiental, el desarrollo social, el desarrollo económico inclusivo y el fortalecimiento de la paz y la seguridad.<sup>11</sup>

En este sentido, el Estado Mexicano, como miembro de la *Convención de La Haya*

para la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado y en concordancia con la *Declaración* de la UNESCO sobre la Destrucción Intencional de Patrimonio Cultural y la Ley Internacional Consuetudinaria que protege la propiedad intelectual cultural en caso de conflicto armado, está llamado “a asegurar que la implementación de la *Convención del Patrimonio Mundial* se use para promover el logro y mantenimiento de paz y seguridad entre y dentro de los Estados Miembros”.<sup>12</sup> Esto nos habla de que México tiene el compromiso internacional no sólo de proteger el patrimonio mundial en el seno de su territorio– y su patrimonio cultural y natural en general por su propio bienestar e integridad-, sino de usar ese patrimonio como un medio para conseguir y mantener la paz y la seguridad, desde una perspectiva de desarrollo incluyente y a largo plazo.

#### ¿QUÉ ASEGURAR Y CUÁLES SON LOS RETOS?

México cuenta con 33 bienes Patrimonio Mundial: 27 de los sitios son culturales, 5

<sup>12</sup> *Op.cit.*; “Policy for the Integration of a Sustainable Development Perspective into the Processes of the World Heritage Convention” p.10.

**Esta preocupación por incluir el patrimonio mundial a una aproximación integral de la seguridad en el PSN se empata con el llamado de la UNESCO de 2015 a los Estados Partes**

<sup>10</sup> Francisco Javier López Morales, “Introducción general” en López Morales, Francisco Javier y Vidargas, Francisco, *Convenciones Unesco. Una visión articulada desde Iberoamérica* (editores) Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013, pp. 15-35. También ver: *Convenciones de la UNESCO ratificadas por México*: [http://www.unesco.org/eri/la/conventions\\_by\\_country.asp?language=S&typeconv=1&contr=MX](http://www.unesco.org/eri/la/conventions_by_country.asp?language=S&typeconv=1&contr=MX)

<sup>11</sup> “Policy for the Integration of a Sustainable Development Perspective into the Processes of the World Heritage Convention” Paris 2015, p.1 *whc.unesco.org/document/139146*

Ciudad Universitaria, UNAM.  
Foto: Belén Plascencia



Pirámide de las inscripciones, Palenque, Chiapas.  
Foto: Belén plascencia



**Las vulnerabilidades son la incapacidad de una comunidad para absorber, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente**

naturales y 1 mixto. A su vez, éstos se dividen en: 1 bien de arte rupestre, 10 ciudades históricas (una de ellas también es zona arqueológica), 8 zonas arqueológicas (una de ellas es además bien natural), 2 conjuntos de monumentos, 1 itinerario cultural, 2 paisajes culturales, 3 patrimonios modernos, 1 canal patrimonial y 5 bienes naturales.

Los sitios anteriores están distribuidos en 25 de los 32 estados de la República: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.<sup>13</sup> Esto representa una dimensión geostratégica ya que además tocan las dos fronteras terrestres con Estados Unidos y Centroamérica y algunos de ellos se en-

<sup>13</sup> Cabe señalar que algunos estados como Aguascalientes y San Luis Potosí, albergan bienes que corresponden a sitios con locaciones múltiples como el Camino Real de Tierra Adentro.

cuentran en el Caribe mexicano, el Golfo de México y el Golfo de California. Estas joyas del patrimonio de la humanidad requieren ser aseguradas en una perspectiva de conjunto y de coordinación en primer término para aquilatar la memoria histórica, cultural y natural en segundo término para ser consistente con su “responsabilidad global” que marca el *Plan Nacional de Desarrollo* y el *Programa para la Seguridad Nacional* actualmente vigentes.

## **RIESGOS, AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**

En una aproximación a la seguridad es recomendable identificar riesgos, amenazas y vulnerabilidades.<sup>14</sup>

En cuestiones de política, los Estados deberían disminuir las amenazas exteriores reduciendo sus debilidades y el diseño de estrategias para atender sus causas y buscar resolverlas de raíz. Las vulnerabilidades son la incapacidad de una comunidad para absorber, mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente. Cuando las vulnerabilidades no

<sup>14</sup> Riesgo: proximidad de un daño que determina por la cercanía al objeto asegurado. Vulnerabilidad: las que se hacen presentes dependiendo del tamaño del Estado, su (sub) desarrollo económico, (in)estabilidad política y control sobre sus fronteras. La amenaza son aquellos peligros al Estado y la población que provienen del exterior o que bien se cultivan en el interior. La suma de estos conforma la inseguridad.  $(f) (\text{Riesgo} + \text{Amenazas} + \text{Vulnerabilidades}) = \text{inseguridad}$ . Una mayor explicación se encuentra en “Análisis y propuesta conceptual.” Una idea más amplia de esto se encuentra en Rodríguez Sumano, Abelardo, “Análisis y propuesta conceptual para la definición de seguridad y amenazas en México”, en Villareal, Arturo. Gómez, Alicia, *Seguridad, transparencia y reforma penal en México*. Universidad de Guadalajara, 2011, pp.168-226.

son enfocadas de manera adecuada por el Estado, se podrían convertir en susceptibilidades crónicas que a largo plazo pueden propiciar el colapso de un sistema. Toda estrategia de seguridad debe ir acompañada de una estrategia para reducir el riesgo, enfrentar la amenaza, atender sus causas y reducir la vulnerabilidad.

Ahora bien, la principal amenaza a la seguridad pública es la delincuencia organizada, la cual escaló a un asunto de seguridad nacional en México. Los ataques terroristas en Estados Unidos colocaron la amenaza del terrorismo cercana a nuestro país por compartir frontera con la Unión Americana. Sin embargo, los atentados contra la población civil el 15 de septiembre de 2008 en Morelia, Michoacán, durante la ceremonia del Grito de la Independencia, ciudad emblemática de la Independencia Nacional y Patrimonio Mundial desde 1991, colocaron el tema del terrorismo y el crimen organiza-

do en las agendas de la seguridad nacional en México.

El gobierno actual modificó sus prioridades de gobierno. Sin embargo, las amenazas nacionales y transnacionales no desaparecieron, es pertinente apuntar que estas son elásticas y su potencia y capacidad de fuerza varía en función de sus orígenes, el momento histórico y la coyuntura nacional e internacional, es decir no son estáticas. Por esas circunstancias, es necesario colocar un compendio de riesgos más amplio que tienen implicaciones para nuestro patrimonio: crimen organizado, terrorismo, desastres naturales, cambio climático, ciber-ataques, etc.

En el largo plazo, una vulnerabilidad notable, aunque no única, subsiste en los responsables de las ciudades Patrimonio Mundial debido al poco tiempo que permanecen en el puesto para dar continuidad a las iniciativas de preservación de los sitios, a pesar del gran entusiasmo de algunos de ellos. Si

---

***circunstancias, es necesario colocar un compendio de riesgos más amplio que tienen implicaciones para nuestro patrimonio***



---

Paisaje Agavero,  
El Arenal, Jalisco.  
Foto: Belén Plascencia

hay un presidente municipal que tenga otra agenda de intereses, el patrimonio se debilita, decrece. Si para un presidente municipal el patrimonio se convierte en prioridad, se traduce generalmente en una competencia por atraer mayores recursos federales y en un programa de mejoramiento, pero tiende a ser algo coyuntural. Ejemplos de lo anterior son Morelia, San Miguel de Allende, Guanajuato y Ciudad de México.

En términos de seguridad la declaratoria de un sitio como patrimonio mundial genera mayor visibilidad, entusiasmo, incluso alegría por parte de algunos sectores de la población para generar mejores condiciones del uso de suelo de los perímetros en las ciudades inscritas. Sin embargo, también reciben fuertes presiones de mafias o de la delincuencia múltiple, ya que se convierten en imanes del turismo y en torno al mismo circula también el mundo ilícito que impulsa la delincuencia organizada y muchas veces el narcotráfico.<sup>15</sup> Para algunos sitios Patrimonio Mundial que se encuentran en las rutas del narcotráfico, se convierten en blancos de la delincuencia porque los carteles buscan el control territorial para el trasiego de drogas y armas.

#### **SOBRE LA COORDINACIÓN Y LA PROPUESTA**

Con base en lo anterior, es necesario unificar y fortalecer la coordinación a nivel nacional entre la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto

<sup>15</sup> Ideas del especialista, Carlos Hiriart, entrevista en Morelia, Michoacán, febrero 22, 2016. Sus ideas fundamentalmente se refieren a que las ciudades patrimonio se convierten en fuertes centros de atracción para el mercado ilícito, el resto de la explicación es nuestra.

Nacional de Bellas Artes, las ciudades Patrimonio Mundial, las zonas arqueológicas, las áreas naturales protegidas y el patrimonio moderno, con la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO de la Secretaría de Educación Pública y finalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de concentrar esfuerzos y establecer el correcto enlace con el Secretariado Técnico del Consejo de Seguridad Nacional que por ley es el encargado de coordinar las tareas en materia de seguridad nacional en el país.

Asimismo para robustecer la colaboración con la *Agenda Nacional de Riesgos a la Seguridad Nacional* y detectar los peligros que pueden incidir directamente a los sitios patrimonio mundial. De igual forma, es necesario unificar esfuerzos de los tres poderes de la Unión y de los tres niveles de gobierno. Esta labor por cierto, es consistente con las convenciones internacionales que han sido ratificadas por el Senado de la República en los últimos años.

En la actualidad, esas convenciones coinciden con los cimientos fundacionales del Estado Mexicano en lo concerniente a la preservación y salvaguardia del patrimonio nacional y mundial en la representación del INAH, con las aspiraciones de protección de las zonas protegidas de la SEMARNAT, con la tutela de protección de todo el espacio marítimo de la Secretaría de Marina, con la responsabilidad de protección y vigilancia de todo el territorio nacional y el espacio aéreo de la Secretaría de la Defensa Nacional, con la conducción de los intereses de México en el exterior a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la siempre perfectible labor del Centro de Inteligencia para la Seguridad Nacional (CISEN) y del Sistema Nacional de Seguridad Pública, además del de Protección Civil.

El enlace del sector cultural a la Agenda Nacional de Riesgos en el área de inteligencia podría conformar un camino de coordi-



---

Mariposas monarca  
en el santuario de  
Piedra Herrada,  
Edo. de Méx.  
Foto: Belén Plascencia

nación para anticiparse a riesgos y amenazas al patrimonio, y unir esfuerzos donde es necesario fortalecer la coordinación y la seguridad. Por ejemplo en los sitios patrimoniales que carecen de una visión en materia de seguridad nacional y se encuentran focalizadas en su espacio, es urgente el enlace con la seguridad debido a que los riesgos y las amenazas pueden ser de carácter nacional o transnacional y no respetan límites jurídicos o fronterizos.

El enfoque de seguridad podría focalizar el esfuerzo en las vulnerabilidades (debilidades institucionales) y atender no sólo la conservación, sino además la participación del desarrollo social para buscar consolidar a las comunidades que viven en los sitios patrimonio, e incentivar una cultura mutua de reconocimiento y fortalecimiento al desarrollo de la población que vive en o alrededor de ellos, e incidir en una mejor imagen del país que incluso favorezca al turismo nacional e internacional y en el largo plazo, al desarrollo nacional.

Indudablemente esa deberá ser una labor de Estado donde los involucrados y responsables podrían elaborar programas específicos en función de sus potencialidades y necesidades que fueran parte de una visión en lo nacional e internacional a favor del patrimonio mundial, con la participación plena de la sociedad. Debemos contribuir con la conservación del patrimonio, el cual constituye un ejemplo de inspiración para todo el país en todas las áreas de la vida productiva de México.

Con base en lo anterior, hemos establecido la línea de seguridad y patrimonio, a sabiendas del camino que se tiene que emprender hacia adelante. Muchas veces los sectores cultura y seguridad podrían parecer como el agua y el aceite, pero en realidad forman parte de una visión más amplia, la cual requiere una mirada sofisticada, sensible, integradora e impulsora de esfuerzos hacia la colaboración de objetivos superiores que poseen un alcance universal, excepcional y milenario. ☆

---

***El enfoque de  
seguridad podría  
focalizar el  
esfuerzo en las  
vulnerabilidades  
y atender no sólo  
la conservación,  
sino la  
participación  
del desarrollo  
social***